



ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

Renovarse o morir

“**R**enovarse o morir” dice la frase acuñada para expresar lo que, en su momento, el filósofo Miguel de Unamuno refirió al señalar que “el progreso consiste en renovarse”.

Hoy, hace 9 años, entró en vigor la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, que tuvo como principal objetivo la armonización del derecho de acceso a la información en México, para que a nivel nacional y en igualdad de condiciones, cualquier persona pudiera acceder a la información pública y estableció los principios y las bases para garantizarlo.

Así, el entonces IFAI cambió no sólo de denominación a INAI, sino que también se fortaleció el andamiaje normativo, las facultades otorgadas, sus bases operacionales, y se colocó como autoridad garante a nivel nacional de dos derechos humanos y a la cabeza del nuevo Sistema Nacional de Transparencia.

A lo largo de estos años, nuestro Instituto se fortaleció a la luz de los nuevos retos normativos para cumplir de forma adecuada

con sus obligaciones. Esta realidad ha cambiado.

Actualmente los retos para el INAI son grandes, por ejemplo: acercar a las personas al quehacer gubernamental, lograr que la sociedad tenga información de calidad para tomar mejores decisiones, fomentar la rendición de cuentas pública, coadyuvar en la prevención del fenómeno de la corrupción, garantizar la integridad de las personas salvaguardando su privacidad, entre otros. Ello, sumado a los desafíos que representan el avance en las tecnologías de la información en la era digital, el desarrollo de la inteligencia artificial y la accesibilidad a las redes sociales.

El INAI tiene la inmejorable oportunidad para evolucionar. Necesita asumir sus obligaciones con responsabilidad y abordar los nuevos retos con diligencia: hacer más con menos, usar de manera racional sus recursos y generar mayor utilidad social. Por ello, nos encontramos analizando un rediseño a nuestra estructura orgánica, tomando en cuenta las opiniones de



mis colegas Comisionadas, la evidencia empírica disponible, las aportaciones de instituciones académicas y las recomendaciones que han realizado tanto la Auditoría Superior de la Federación como nuestro Consejo Consultivo.

Este ejercicio busca evitar la improvisación, la discrecionalidad en la toma de las decisiones y el error de considerar que una verdadera transformación institucional se alcanza cuando reducimos al máximo nuestro presupuesto eliminando áreas que son fundamentales para el cumplimiento de nuestras responsabilidades.

El trabajo realizado hasta ahora se ha orientado a asegurar las condiciones institucionales que permitan mejorar nuestras capacidades jurisdiccionales y también de implementación de políticas públicas, concatenar unidades administrativas promoviendo la colaboración entre éstas e

identificar macroprocesos clave en torno a los cuales gire la operación del Instituto.

La sociedad mexicana necesita hoy más que nunca un INAI a la altura de los retos sociales y políticos de nuestro país, pero también sensible a las necesidades de nuestra sociedad, por lo que una verdadera transformación sólo la lograremos con arduo trabajo y con un alto sentido de la responsabilidad. ●

Comisionado Presidente del INAI